

MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 186

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2017-8362 *Resolución de la Orden SAN/16/2017, de 29 de marzo, por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria en Cantabria durante el ejercicio 2017.*

Vista la Orden SAN/1/2017, de 18 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria,

Vista la Orden SAN/16/2017, de 29 de marzo, por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria en Cantabria durante el ejercicio 2017,

Vista la propuesta de resolución provisional realizada por la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, como Órgano instructor,

Vista la propuesta de resolución definitiva de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el acta n.º 2 (2.ª reunión del Comité de Valoración), con fecha 3 de agosto en las que se contemplan las reformulaciones presentadas por:

— Asociación Síndrome de Noonam de Cantabria (número de orden de solicitud 3). Guía de Comunicación, diagnóstico y Síndrome de Noonam.

— Asociación Síndrome de Noonam de Cantabria (número de orden de solicitud 4). Guía de logopedia y Síndrome de Noonam.

— Asociación Cántabra pro salud mental ASCASAM (número de orden de solicitud 10). XVI semana de cine y salud mental.

— Asociación Lupus de Cantabria. ALDEC (número de orden de solicitud 13). Campaña de divulgación del lupus, publicaciones y XX jornadas del lupus.

— Asociación PADUCAN (número de orden de solicitud 14). Talleres somos familia.

— Asociación Es Retina Asturias (número de orden de solicitud 19). Programa sobre retinopatías y baja visión: tu visión nos une en Cantabria.

RESUELVO

1.- Desestimar las solicitudes realizadas por las asociaciones o entidades que a continuación se relacionan por las causas que se expresan:

5. Asociación Síndrome de Noonan de Cantabria.

Solicita el proyecto: Cuento solidario Síndrome de Noonan.

Excluida porque incumple:

El artículo 1. Objeto. Es una actividad de interés educativo, no es sanitaria.

El artículo 4. 2.a) la competencia fundamental le corresponde a otro departamento de la Administración.

MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 186

9. Fundación ACORDE.

Solicita el proyecto: Planificación, organización y ejecución de las IV jornadas patología dual. Adicciones y otros trastornos mentales.

Excluida porque incumple el artículo 3.1 "Serán susceptibles de obtener las subvenciones reguladas por esta Orden, las Asociaciones de pacientes...".

La fundación ACORDE no es una Asociación. La Fundación y la Asociación son formas jurídicas distintas, su constitución y funcionamiento son distintos.

11. Caminando: Asociación de daño cerebral adquirido de Cantabria.

Solicita el proyecto: Programa de ayuda al familiar y/o cuidador preservando su estabilidad física y/ o psicológica.

Excluida. Presentó escrito de renuncia el 16 de junio, número de registro de entrada 7840.

21. Asociación Pontesano contra la Obesidad.

Solicita el proyecto: Unidad de Atención a la Obesidad de Torrelavega.

Excluida porque incumple el artículo 3.1.a) Tener prevista la realización de actividades de interés sanitario, de carácter no asistencial...

Queda excluida porque la actividad propuesta es asistencial.

22. Asociación Cántabra de Enfermedades Neuromusculares.

Solicita el proyecto: Aprendiendo sobre enm. ayudas técnicas.

Excluida porque incumple:

Artículo 4.2.a) "las actividades o programas cuya ejecución y competencia fundamental correspondan a otros departamentos de la Administración...".

Desde el punto de vista sanitario, las ayudas técnicas se prescriben y financian por el Servicio Cántabro de Salud.

El ICASS, a través de uno de sus centros, realiza las funciones del proyecto solicitado.

Artículo 4.2.b) "...que ya estén atendidos en los conciertos, celebrados entre las entidades solicitantes con la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria o sus Organismos Autónomos" La asociación tiene firmado un convenio de colaboración con el Gobierno de Cantabria cuyo objeto es la realización de programas de atención a personas con enfermedades neuromusculares y a sus familias. Se considera que la actividad de este proyecto es una pauta que se debe dar al paciente dentro de las actividades firmadas en el convenio.

23. Fundación Obra San Martín.

Solicita el proyecto: "Espacio familia". Actividades formativas de interés sanitario dirigidas a la capacitación y empoderamiento de familias de personas con discapacidad y otras condiciones crónicas asociadas.

Excluida porque incumple el artículo 3.1 "Serán susceptibles de obtener las subvenciones reguladas por esta Orden, las Asociaciones de pacientes...".

La Fundación Obra San Martín no es una Asociación. La Fundación y la Asociación son formas jurídicas distintas, su constitución y funcionamiento son distintos.

26. Caminando: Asociación de daño cerebral adquirido de Cantabria.

Solicita el proyecto: Programa envejecimiento activo y prevención de las situaciones de dependencia en personas con enfermedades neurodegenerativas y daño cerebral.

Excluida. Presentó escrito de renuncia el 16 de junio, número de registro de entrada 7840.

MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 186

2.- Conceder las subvenciones a las siguientes Asociaciones para el desarrollo de los programas señalados:

N.º	CIF	ORGANISMO	ACTIVIDAD	PUNTOS	TOTAL ACTIVIDAD	SUBV. SOLI-CITADA	SUBV. CONCE-DIDA
1	G39332465	ASOCIACIÓN CANTABRA DE FIBROSIS QUISTICA	CURSO EN DRENAJE AUTÓGENO PARA PERSONAS CON FIBROSIS QUISTICA	77	3.000,00	2.250,00	2.075,92
2	G39754288	ASOCIACION SÍNDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	TRIPTICO SINDROME DE NOONAN	24	900,00	500,00	500,00
3	G39754288	ASOCIACION SÍNDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	GUÍA COMUNICACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y SÍNDROME DE NOONAN	22	593,12	593,12	593,12
4	G39754288	ASOCIACION SÍNDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	GUÍA LOGOPEDIA Y SÍNDROME DE NOONAN	20	539,20	539,20	539,20
6	G39453303	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTRO URDIALES	LANATERAPIA	43	1.395,13	1.100,00	1.100,00
7	G39603055	ADANER CANTABRIA	TALLER DE MINDFULNESS PARA PACIENTES DE LARGA EVOLUCIÓN	69	3.600,00	3.600,00	1.860,24
8	G39603055	ADANER CANTABRIA	EL EJERCICIO COMO COMPLEMENTO A UNA LIMENTACIÓN SALUDABLE	33	2.220,00	2.220,00	889,68
10	G39241831	ASOCIACION CANTABRA PRO SALUD MENTAL (ASCASAM)	XVI SEMANA DE CINE Y SALUD MENTAL	72	8.463,62	1.941,12	1.941,12
12	G39037445	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON (ALCER)	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA RENAL	62	2.300,00	2.000,00	1.671,52
13	G39417019	ASOCIACION LUPUS DE CANTABRIA (ALDEC)	CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DEL LUPUS: DÍA MUNDIAL DEL LUPUS, PUBLICACIONES Y XX JORNADAS DE LUPUS	51	5.400 ,00	1.374,96	1.374,96
14	G39767942	ASOCIACION PADUCAN	TALLERES "SOMOS FAMILIA"	64	3.445,44	1.725,44	1.725,44
15	G39557590	APTACAN	PROYECTO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TERAPIA DE GRUPO	53	17.000,00	5.200,00	1.428,88
16	G39557590	APTACAN	EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES ASISTIDAS CON ANIMALES PARA NIÑOS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA	51	6.000,00	2.000,00	1.374,96
17	G39557590	APTACAN	ESCUELA DE PADRES APTACAN	61	5.900,00	4.300,00	1.644,56
18	G39557590	APTACAN	PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN SISTEMÁTICA COMO APROX. CONTEXTO SANITARIO CCEE EL MOLINO	66	3.400,00	2.400,00	1.779,36
19	G33231465	ASOCIACIÓN ES RETINA ASTURIAS	PROGRAMA SOBRE RETINOPATÍAS Y BAJA VISIÓN: "TU VISIÓN NOS UNE EN CANTABRIA"	35	1.343,60	943,60	943,60
20	G39370663	ASOCIACION CANTABRA DE ESCLEROSIS MULTIPLE (ACDEM)	YOGA COMO TERAPIA COMPLEMENTARIA PARA LA AUTONOMÍA PERSONA EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE	43	2.480,00	2.100,00	1.159,28

CVE-2017-8362

MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 186

N.º	CIF	ORGANISMO	ACTIVIDAD	PUNTOS	TOTAL ACTIVIDAD	SUBV. SOLI-CITADA	SUBV. CONCE-DIDA
24	G39733852	ASOCIACION ASPERGER CANTABRIA	APOYO A FAMILIAS EN RED EN SUS ENTORNOS	46	2.700,00	2.000,00	1.240,16
25	G39434352	ASOCIACION DE CELIACOS DE CANTABRIA	EL PACIENTE CELIACO: VISUALIZANDO EL BUEN MANEJO DE SU ENFERMEDAD	51	1.149,50	1.149,50	1.149,50
TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2017							24.991,50

3.- Disponer un gasto por importe de veinticuatro mil novecientos noventa y un euros con cincuenta céntimos (24.991,50 euros), para el pago de dichas subvenciones a las asociaciones señaladas y por los importes relacionados, con cargo a la partida 10.04.311N.481.04 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cúmplase la anterior resolución y notifíquese a: Intervención General, Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria e Interesados.

Santander, 18 de septiembre de 2017.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2017/8362